




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo, a 08 de Junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Ramal Contulmo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 17:00 hrs término 21:00 hrs
- Lugar y dirección : Los Avellanos N°510

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Ramal Contulmo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luciano García Fierro	17.159.522-3	
2	Karina Moreno Cartagena	17.955.617-0	
3	Nibuel Islas Padilla	19.380.086-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

CORRESPONDENCIA  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

HORA: 16 15

Fecha: 08 JUN 2026

Nombre: Elizabeth

Firma: EA.